

RESOLUCIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE TUTORES CLÍNICOS PARA LA FORMACIÓN DE ALUMNOS DEL GRADO DE MEDICINA Y DEL GRADO DE ENFERMERÍA EN ESTE HOSPITAL UNIVERSITARIO.

En cumplimiento de lo establecido en las bases sexta y séptima de la Resolución de 19 de Julio de 2013, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, por la que se realiza convocatoria para la designación de tutores clínicos para la formación de alumnos del Grado de Medicina y del Grado de Enfermería en dicho Hospital, una vez comprobado que no se han presentado alegaciones a los listados provisionales publicados mediante Resolución de 20 de Septiembre de 2016, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar, la relación definitiva de admitidos que se recoge en el Anexo I y designar tutores clínicos para la formación de alumnos del Grado de Medicina y del Grado de Enfermería en el Hospital Universitario Reina Sofía, a las personas incluidas en el mismo.

SEGUNDO: Aprobar la relación definitiva de excluidos que se recoge en el Anexo II, con indicación de las causas de exclusión.

TERCERO: La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios de la Unidad de Atención al Profesional y en la página web del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

CUARTO: Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer bien recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución (art.116 y 117 de la Ley 30/1992), o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución (art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).


**LA DIRECTORA GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA,**



Fdo. Marina Álvarez Benito.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución se publica en el día de la fecha.

Córdoba, a 30 de Septiembre de 2016

EL SUBDIRECTOR E. A. DE PERSONAL

Fdo.: Juan Alfonso Sereno Copado

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	UGC/SERVICIO	OBSERVACIONES
1	GARCÍA JURADO, PEDRO BLAS	RADIODIAGNOSTICO Y CANCER DE MAMA	MIR 3º
2	PALOMARES MURIANA, ANA MARÍA	NEUMOLOGIA	MIR 3º

Córdoba, 30 de Septiembre de 2016



Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	UGC/SERVICIO	CENTRO	AREA
1	GUZMÁN GUTIÉRREZ, SONIA	CARDIOVASCULAR	H. GENERAL	
2	OSUNA MEDINA, MARÍA DOLORES	CIRUGÍA TORÁCICA	H. GENERAL	

Córdoba, 30 de Septiembre de 2016



APELLIDOS Y NOMBRE	UGC/SERVICIO	OBSERVACIONES	Causa de exclusión
AMAT SERNA, TANIA	CUIDADOS CRITICOS Y URGENCIAS		No encontrarse en activo
ESTEBAN AMARILLA, CRISTINA P.	NEUMOLOGIA	MIR 4º	Tiene condición de tutor clínico desde 30/11/2015
MONTORO BALLESTEROS	NEUMOLOGIA	MIR 4º	Tiene condición de tutor clínico desde 30/11/2015

Córdoba, 30 de Septiembre de 2016

